

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.039/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de abril de 2017 se ha realizado la siguiente adjudicación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. (Contratación).
- c) Número de expediente: 8/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Enajenación.
- b) Descripción: ENAJENACIÓN CONDICIONADA DE BIEN MUNICIPAL DE NATURALEZA PATRIMONIAL SITO EN CALLE RÍO CEGA, 47 (MATADERO MUNICIPAL DE ÁVILA, parcela y edificaciones) como bien patrimonial industrial con usos compatibles (todos los del equipamiento más comercial).
- c) Medio publicación anuncio licitación: Boletín Oficial Provincia de Ávila número 31.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de febrero de 2017.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: un solo criterio, el económico, una vez emitido el debido pronunciamiento sobre el ajuste de la propuesta técnica a las condiciones y ordenanzas urbanísticas de aplicación.

4. Valor estimado del contrato: 1.299.340,79 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 1.299.340,79 euros. Importe total 1.572.202,36 euros.

6. Adjudicación del contrato.

- a) Fecha adjudicación: 6 de abril de 2017.

- b) Contratista: MATADERO FRIGORÍFICO DE ÁVILA S.L.
- c) Importe adjudicación: Importe neto 1.299.340,79 euros. Importe total 1.572.202,36 euros.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única oferta presentada la licitación y que además cumple con el pliego de condiciones.

Ávila, 11 de abril de 2017

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández.*

